

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 117, junio 2013

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

La agenda del nuevo tribunal a cargo del juicio por genocidio, el Tribunal Primero B de Mayor Riesgo, está completa hasta 2014

Guatemala, 06.06.2013 (EP).- Integrado por las juezas Irma Jeannette Valdez Rodas (presidenta), María Eugenia Castellanos Cruz y Sara Griselda Yoc Yoc (vocales), el Tribunal Primero B de Mayor Riesgo tiene a su cargo –desde el 4 de junio– el juicio por genocidio y delitos contra deberes de la humanidad, en el que son acusados el general José Efraín Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez Sánchez, respectivamente, ex Jefe de Estado y ex titular de Inteligencia Militar entre 1982 y 1983.

El Tribunal anunció que 21 procesos penales están siendo actualmente tramitados en esta instancia, lo que mantiene su agenda completa hasta marzo de 2014.

Se reactiva el proceso judicial por la masacre de la aldea Las Dos Erres en 1982

Guatemala, 06.06.2013 (SV).- La Corte de Constitucionalidad (CC) declaró sin lugar un recurso de apelación planteado por la defensa del general retirado Efraín Ríos Montt dirigido a desvincularlo del proceso judicial por la masacre de Las Dos Erres en 1982, en el municipio La Libertad, Petén. Este fallo reactiva el caso después de 13 meses y, tras su notificación a las partes, el Ministerio Público (MP) procedió inmediatamente a interponer la acusación contra Ríos Montt, el 4 de junio en horas de la madrugada, en la que se le atribuye la autoría intelectual de la masacre de 201 personas en dicha aldea.

Recuperación de 6.000 osamentas de personas desaparecidas, identificación del 60% de ellas, y trabajo de la FAFG en Cobán

Guatemala, 30.06.2013 (LH).- La Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), organización que realiza investigaciones para contribuir a la identificación de las personas desaparecidas durante el conflicto armado interno, ha realizado 1.400 exhumaciones y ha recuperado alrededor de 6.000 osamentas, según su registro. El subdirector de la entidad, José Suasnavar, destacó además que han logrado la identificación del 60% de los restos óseos encontrados. Para individualizar a las personas a partir de los hallazgos en las exhumaciones, profesionales de la antropología forense y la genética analizan en el laboratorio de FAFG las osamentas, procesan las muestras de ADN y las comparan con una base de datos genéticos.

En febrero del 2012, la FAFG inició trabajos de exhumación en instalaciones que utilizó el ejército como base del destacamento militar en Cobán durante el conflicto armado interno. Según reveló Suasnavar, allí han sido localizadas 83 fosas, en las que han encontrado osamentas de 535 personas indígenas y, hasta el momento, seis de ellas han podido ser identificadas. Informó también de alrededor de 25 solicitudes más recibidas en la FAFG para investigar zonas donde funcionaron otros destacamentos militares.

TIERRA

Familias del valle del Polochic denuncian actos de violencia en su contra y responsabilizan al ingenio azucarero Chabil Utzaj

Guatemala, 07.06.2013 (LH).- Representantes de numerosas familias desalojadas del valle del río Polochic denunciaron que el ingenio azucarero Chabil Utzaj contrata a personas armadas para realizar desalojos violentos, además de utilizar para ello a su personal de seguridad privada. Las familias afectadas explicaron, ante los medios de comunicación, que su situación se agravó el 25 de mayo, cuando 90 familias fueron desalojadas, resultando cinco personas heridas. Relataron que personal de la empresa utilizó “cuadrilleros” y

agentes de seguridad privada para disparar en su contra, quedando como evidencia más de 35 casquillos de fusil y 109 casquillos para escopeta de calibre 12.

Denunciaron también que el 31 de mayo, un grupo de “sicarios” contratados por la misma empresa llevó a cabo otro desalojo extrajudicial en la Finca Sepur, atacando a las familias, relatándolo del siguiente modo: “El 31 del mes que finalizó sucedió, a las 4 de la mañana, que estaba rodeada la comunidad, pero ya no utilizaron el personal en cuadrilleros ni las policías privadas, sino que contrataron sicarios para asesinar; al igual, utilizaron armas de alto calibre, escopetas, pistolas, donde fue asesinado y arrastrado el compañero Carlos Cucul Tot”. El mismo día también aparecieron carbonizados los cuerpos de dos hombres; aunque se presume que eran agentes de la seguridad privada de Chabil Utzaj, fuentes del Ministerio de Gobernación (MINGOB) explicaron que hasta el momento no han podido ser identificados y que el Ministerio Público (MP) investiga lo sucedido.

De acuerdo con la información facilitada por las familias desalojadas, la empresa ha contratado a personas de la zona, de las comunidades aledañas, para ejecutar los hechos que han relatado, y supuestamente les pagaría por ello entre Q100 y Q200¹.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Población en resistencia frente a la extracción de oro en San Pedro Ayampuc y San José del Golfo se reúne con el Presidente

Guatemala, 13.06.2013 (LH).- El 12 de junio tuvo lugar una reunión entre el Presidente, Otto Pérez Molina, y población de los municipios San Pedro Ayampuc y San José del Golfo, departamento de Guatemala, en la que abordaron el tema de la conflictividad que allí genera la actividad minera. Según explicó Yolanda Oquelí –integrante del colectivo en resistencia frente a los planes de explotación de oro en ambos municipios–, una delegación de la población había sido invitada por Pérez Molina, y esperaban escuchar propuestas por parte del Presidente. Aclaró que la posición de las comunidades es continuar en resistencia y oposición ante un proyecto minero que consideran que atenta contra sus derechos: “Nosotros estamos en resistencia porque creemos que se nos están violando totalmente nuestros derechos, no nos oponemos al progreso sino que lo que exigimos es que se nos escuche y se valoren las peticiones de las comunidades principalmente por el agua”, expuso Oquelí; destacó que “la defensa es por la vida y los recursos naturales (...) nosotros no negociamos nada y la posición sigue siendo la misma”.

Caminata en Ixchiguán, San Marcos, visibiliza rechazo de comunidades indígenas a la explotación minera y a la militarización

Guatemala, 14.06.2013 (LH).- Población indígena y autoridades comunitarias del altiplano marquense –maya mam, quiché y sipakapense– realizaron una caminata en el municipio de Ixchiguán, San Marcos, para visibilizar su rechazo a la explotación minera y a la apertura de destacamentos militares. La actividad se enmarcó en la celebración del XVI aniversario de la Consulta Comunitaria de Buena Fe, según informó la Comisión Pastoral Paz y Ecología (COPAE), de la pastoral social de la diócesis de San Marcos.

CALAS responsabiliza al Gobierno de la persecución y criminalización de quienes defienden la vida ante proyectos mineros

Guatemala, 18.06.2013 (LH).- En cuatro informes elaborados en los últimos cinco años, el Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala (CALAS) ha sistematizado información de 50 asesinatos de activistas ambientalistas entre 1989 y 2012. Rafael Maldonado, abogado integrante de la organización, criticó el apoyo del Gobierno a los proyectos extractivos en el país y le responsabilizó de la persecución y criminalización de defensores del ambiente. En particular, se refirió a la conflictividad generada por la mina San Rafael Las Flores, en el departamento de Santa Rosa, en cuyo marco destacó que como abogado ambientalista le ha tocado defender, tan sólo en este año, a 75 personas que han sido detenidas por manifestarse en contra de la actividad minera en esta región. “Calculo que sólo para el periodo 2012-2013, estamos llegando a más de 150 personas ilegalmente aprehendidas por manifestar y defender la vida ante los proyectos mineros”, advierte Maldonado.

PDH y UDEFEGUA señalan el incremento de ataques contra defensores y defensoras de derechos humanos

Guatemala, 26.06.2013 (LH).- Jorge de León Duque, Procurador de Derechos Humanos, informó de un incremento importante de amenazas y ataques contra quienes defienden tales derechos; en lo que va de año, la PDH reporta cuatro asesinatos y 490 agresiones. Los datos presentados por Claudia Samayoa, coordinadora de la Unidad de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEGUA), revelan también un incremento, tal como destaca la PDH. Según Jorge De León, la mayoría de incidentes se presentan en el interior de la República y van, desde amenazas y hostigamiento, hasta criminalización e incluso homicidio. Sobre la conflictividad que se genera con la presencia de proyectos extractivos en contextos comunitarios, el Procurador considera que se deben regular las consultas comunitarias en beneficio de la población. Por su parte, Alberto Brunori, representante de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), destacó que la violencia se ha incrementado, pero que además ha cambiado el tipo de violaciones, y mencionó como ejemplo los crecientes casos de estigmatización o amenazas relacionados con nuevos fenómenos como las disputas por los megaproyectos y el acceso a la tierra, tema estructural del país.

Fuentes: El Periódico (EP), Siglo Veintiuno (SV) y La Hora (LH).

1 Equivalencia en dólares (USD), a 30 de junio: USD 9,57 (Q100) y USD 19,15 (Q200).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Kristel Best Urday (Perú), Valdivia Moutawali (Países Bajos), Raquel Rojo Diez (España), Johannes Stiebitz (Alemania), Stephen Bradford (Estados Unidos), Daniel Butler (Reino Unido), Melanie Rücker (Alemania), Valentina Caprotti (Italia), Karen Jeffares (Irlanda), Jacqueline Bartsch (Alemania).

2.1 INTERLOCUCIONES CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala

- Jennifer Echeverría, oficial de Cooperación y Programas de Derechos Humanos, Embajada de la Unión Europea, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Christina Papadopoulou y Rocío Mezquita, oficiales de derechos humanos, Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Personal diplomático europeo, Grupo Filtro sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Autoridades guatemaltecas

- Mario Minera, director de la Unidad de Mediación, Resolución de Conflictos e Incidencia en Políticas Públicas, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Ricardo Raúl Rodríguez, auxiliar, PDH, Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Daniel Portillo, auxiliar, PDH, Chiquimula, Chiquimula.
- José Velásquez Morales, asistente, PDH, Nebaj, Quiché.
- Francisco Reyes López, alcalde, Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Manuel Quejem, alcalde, Municipalidad de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz.
- Roel de Jesús Pérez Argueta, gobernador departamental, Chiquimula, Chiquimula.
- Rigoberto Pascal Espino, inspector, Policía Nacional Civil (PNC), Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz.
- Vielman Escobar, jefe de la subestación, PNC, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
- Personal de la Comisaría 71 de Santa Cruz del Quiché, PNC, Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Personal de la Comisaría 51 de Cobán, PNC, Cobán, Alta Verapaz.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca

- Rafael Maldonado, coordinador del área política legal-ambiental del Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala (CALAS), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Conchita Reyes, Pastoral Social de Cobán, Alta Verapaz.
- Juan Maria Boxus, párroco de la iglesia católica, Parroquia de Jocotán, Chiquimula.
- Lolita Chavez y Rubén Samayoa, integrantes del Consejo de los Pueblos K'iche' (CPK), Santa Cruz del Quiché, Quiché .

Organizaciones sociales y agencias internacionales

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE), Ciudad de Guatemala, Guatemala.

- Asamblea del Foro de ONG's Internacionales (FONGI), Ciudad de Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)**

En el mes de junio hemos mantenido contacto con integrantes de CONAVIGUA por medio de reuniones, visitas a su oficina en la capital y comunicación telefónica. El 18 de junio viajamos con integrantes de la organización y les acompañamos durante una exhumación en la aldea Xepalama, San José Poaquil, Chimaltenango.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de un trabajo más amplio de recuperación de la memoria histórica y búsqueda de justicia y dignificación, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones de los restos de víctimas del conflicto armado interno en diferentes departamentos del país, sobre todo en Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos han llegado a provocar situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor de la organización y sus integrantes. CONAVIGUA fue fundada por mujeres que enviudaron en el contexto de la guerra. Acompañamos a la organización desde agosto de 2003 mediante visitas a su oficina y acompañamiento en los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos donde la asociación desarrolla su programa de Justicia y Dignificación. En los últimos años, CONAVIGUA ha enfrentado varias situaciones críticas de seguridad, incluyendo graves amenazas de muerte en 2010 contra algunas integrantes. Los riesgos e incidentes de seguridad analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla CONAVIGUA en la lucha contra la impunidad y a la situación de seguridad de sus integrantes.

Al **proceso de defensa de la montaña Las Granadillas**

Este mes hemos mantenido contacto regular con miembros de la **Asociación para la Protección y Defensa de la Montaña Las Granadillas (APMLG)** mediante llamadas telefónicas.

También hemos mantenido el contacto telefónico y las reuniones regulares con el reverendo **José Pilar Álvarez Cabrera** y hemos observado actividades en las que continúa participando. El 28 de junio observamos la asamblea la Coordinadora de Organizaciones Populares, Indígenas, Iglesias, Sindicales y Campesinas del Oriente (COPIISCO) que tuvo lugar en La Finca Buenos Aires, Santa Rosa, donde participó el reverendo, junto con representantes del Consejo Ecuménico y de la Iglesia Luterana, representantes de Madre Selva y de la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día. En la actividad, facilitada por José Pilar Álvarez, destacaron temas relacionados con los proyectos mineros e hidroeléctricos presentes en la región y la preocupación por el aumento de los casos de criminalización y otros ataques contra defensores de derechos humanos. *(Ver también acompañamiento a CCCCCDN).*

Del 9 al 24 de junio el reverendo José Pilar Álvarez estuvo en Berlín, Alemania, con motivo de la Consulta Estratégica de la Red Ecuménica del Agua (REDA) órgano del Consejo Mundial de Iglesias (CMI) sobre Acceso al Agua y Saneamiento. Según nos informó al regreso, durante su visita también sostuvo varios encuentros con funcionarios responsables de la política del gobierno de Alemania para América Latina y del Parlamento Alemán, con organismos de derechos humanos, comunidades e iglesias, a quienes expuso la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala y el incremento de la conflictividad social en diferentes regiones del país donde megaproyectos dirigidos a la extracción de bienes naturales son impuestos aún cuando son rechazados por las comunidades.

Antecedentes: La Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas (APMG) nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas -donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región-, frente a diversos problemas identificados por la población local, como explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua, entre otros. Cuenta desde el inicio con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Ecologista Madre Selva, y trabaja en alianza con diversas organizaciones y colectivos de la región. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración de la montaña como área protegida. En marzo de 2012, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) ha presentado una propuesta de declaratoria de área protegida. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de la APMG; sus miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas -incluyendo procesos judiciales en su contra que resultaron sobreesidos- desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña. Acompañamos a APMG desde agosto de 2008 y hemos observado desde entonces espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados, para promover la defensa de derechos económicos, sociales y culturales en Zacapa y en la región. Uno de los episodios más críticos en términos de seguridad durante los últimos años tuvo lugar en 2010, cuando José Pilar Álvarez resultó blanco de amenazas de muerte, difamaciones en medios locales de comunicación, acusaciones penales, e incluso de detención policial, en el marco de un conflicto continuado con Juan José Olavarrueth, propietario en la montaña de la finca

Tachoró. La asociación y varios miembros de comunidades de La Trementina han sido señaladas negativamente por autoridades públicas del departamento de Zacapa, y -desde abril de 2012- hay acusaciones judiciales interpuestas por la Gobernadora Carolina Orellana contra tres miembros de la APMG en el marco de las acciones de protesta social frente a la tala de madera en la montaña. El megaproyecto del corredor tecnológico, las problemáticas relativas a la tierra y la alimentación, y la explotación de los bienes naturales sin previa información ni consulta a las comunidades de la región, constituyen preocupaciones centrales de la APMG y de su trabajo coordinado y en alianza con otros colectivos y comunidades de la región.

En mayo de 2013, la asociación fue reestructurada, quedando su nueva junta directiva conformada por representantes de comunidades de la región. Si bien José Pilar Álvarez ha sido relevado en el cargo de la presidencia, continúa trabajando en el proceso de protección y defensa de este territorio. PBI continúa acompañando a la APMLG y al reverendo.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND)

Durante este mes hemos mantenido contacto regular con la organización mediante llamadas telefónicas, visitas, reuniones con sus integrantes, observación de actividades en localidades donde desarrolla su trabajo y acompañamiento a sus miembros. Los días 6 y 7 de junio estuvimos en el departamento de Chiquimula, donde nos reunimos con integrantes de la organización en su sede en Camotán y visitamos la comunidad Matazanos, en el municipio de Jocotán.

El 19 de junio, cuatro integrantes de la organización y del Consejo Indígena de la comunidad Las Flores, Jocotán, fueron detenidos; dos de ellos se encuentran en prisión preventiva al concluir el mes. La organización ha publicado un comunicado destacando su preocupación por el incremento de procesos de criminalización en contra de líderes comunitarios y demandando, entre otras cosas, el respaldo de la comunidad internacional y su incidencia ante las instituciones públicas guatemaltecas para garantizar el respeto del debido proceso y de los derechos de las personas privadas de libertad (*Ver comunicado en el último apartado*). A petición de la organización, estuvimos presentes en la región en estas fechas. Observamos un taller de seguridad facilitado por la UDEFEGUA en Jocotán, el 21 de junio, en el que participaron integrantes de la organización. Además varios de sus miembros estuvieron presentes en la asamblea de la COPIISCO que observamos en la Finca Buenos Aires, Santa Rosa, el 28 de junio (*Ver Acompañamiento al proceso de defensa de la montaña Las Granadillas*).

Antecedentes: La CCCCND forma parte de la Plataforma Agraria y trabaja en varios municipios del oriente del país: entre ellos, Jocotán, Chiquimula, Camotán, Olopa y San Juan Ermita, en el departamento de Chiquimula. Desarrolla una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones de la región. En 2006 la CCCCND se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Orégano y El Puente en Jocotán, y el proyecto Caparjá en Camotán. Actualmente, sólo el primero de los proyectos identificados continúa en Jocotán impulsado por la empresa guatemalteca Las Tres Niñas, S.A., para construir una hidroeléctrica en el Río Grande. Como parte de su trabajo, la Central Campesina Chortí ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos planes de inversión privada, y de proyectos de desarrollo planificados para la región. Han realizado esta misma labor respecto del proyecto denominado inicialmente Canal Seco, después Corredor Tecnológico o más recientemente Corredor Interoceánico de Guatemala (CIG) que pretende unir las costas atlántica y pacífica de Guatemala. Las inversiones económicas privadas o los planes de desarrollo identificados en la región son analizados por la asociación y otros actores sociales, tomando en cuenta que proyectos regionales más amplios están planificados o ya en marcha, como el Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá) o un sistema de interconexión eléctrica centroamericana y de los países del Caribe.

Integrantes de la CCCCND han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. Asimismo, autoridades comunitarias han estado presentes en espacios de reunión y conciliación con la empresa guatemalteca Las Tres Niñas S.A., que busca la implementación del proyecto hidroeléctrico El Orégano, y en ese marco han manifestado la necesidad de consultar a la población antes de la implementación de megaproyectos en el área. En 2012, aparte de citaciones de conciliación judicial recibidas por miembros de la comunidad Las Flores, Jocotán, la empresa ha remitido varias cartas a diversas organizaciones y actores de la comunidad internacional presente en Guatemala señalando negativamente a actores comunitarios y a las organizaciones sociales que trabajan en el área en su apoyo o acompañamiento. PBI acompaña a esta organización desde 2009. Varios de sus miembros han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo en las comunidades, incluyendo amenazas de muerte e intimidaciones.

A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa (AMISMAXJ)

En el mes de junio hemos mantenido contacto permanente con las integrantes de la asociación, mediante llamadas telefónicas, reuniones periódicas y observación en actividades que han organizado o en las que participaron. Durante los días 14 y 15 les acompañamos en sus actividades en la sede de su oficina en Jalapa y a una reunión con miembros del Gobierno Xinka.

El 21 y 22 de junio acompañamos a integrantes de la asociación que se desplazaron a Nebaj, Quiché, donde participaron en actividades reivindicativas de los pueblos y las comunidades indígenas guatemaltecas. En ese marco observamos una gran marcha en apoyo al

pueblo ixil, en el contexto del proceso judicial por genocidio; participaron numerosas personas, y organizaciones de la capital y de diversas regiones del país. Durante la actividad, personal del Centro para la Acción legal en Derechos Humanos (CALDH) entregó a los alcaldes indígenas de Nebaj, Cotzal y Chajul una copia de la sentencia emitida en contra de Ríos Montt en mayo que le condena por genocidio en contra del pueblo ixil (ver PIM N° 116, del mes de mayo).

La presencia militar continuada en la montaña Santa María Xalapan, pese al levantamiento del estado de prevención en el municipio, es una de las preocupaciones actuales de las organización y sus integrantes.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. Al día de hoy AMISMAXAJ está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades xinkas de la montaña Santa María Xalapan, Jalapa. El trabajo de AMISMAXAJ se realiza a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homofóbica y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, en la revitalización de su identidad étnica xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla la defensa de los bienes naturales y procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región. Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Desde entonces, han dedicado esfuerzos al fortalecimiento de la formación política y feminista en la región. Varias personas que integran la organización fueron blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan. Los incidentes de seguridad y riesgos analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla la asociación en los procesos de resistencia frente a la vulneración de derechos de las mujeres, derechos de los pueblos indígenas y DESCA, así como a la situación de seguridad de sus integrantes.

A las 12 comunidades de San Juan Sacatepéquez

Este mes mantuvimos contacto permanente con miembros de las 12 comunidades de San Juan Sacatepéquez. Les acompañamos en tres ocasiones durante las asambleas que realizan semanalmente en Santa Fe Ocaña, y mantuvimos espacios regulares de reunión con sus delegados. Continúan presentes preocupaciones relativas al proyecto de construcción del Anillo Regional, que conectaría por vía terrestre los municipios de Santo Domingo Xenacoj, San Juan Sacatepéquez y Pachalum, en El Quiché. La organización de las 12 comunidades de San Juan Sacatepéquez ha continuado expresando su desacuerdo a la construcción de la carretera y demandan el cumplimiento del derecho de las comunidades a ser debidamente informadas y consultadas, y a otorgar su consentimiento previo, derechos reconocidos a los pueblos indígenas en el Convenio 169 de Organización Internacional del Trabajo (OIT), que fue ratificado por Guatemala. Por ello, el 22 de junio presentaron un recurso de amparo ante la Corte de Constitucionalidad (CC), a fin de ser amparados en los derechos que reivindican frente al proyecto de construcción del Anillo Regional. Los días posteriores a esta acción legal, varios campos pagados dirigidos a promover la construcción de la carretera fueron publicados en diversos medios de comunicación guatemaltecos, según identificaron las comunidades. El 28 de junio, en comunicado de prensa, dieron a conocer las preocupaciones actuales y demandaron a las autoridades públicas el respeto y cumplimiento de derechos reconocidos a los pueblos indígenas, la anulación de licencias que no hayan sido previamente consultadas a las comunidades, y detener las intimidaciones que están denunciando en contra de las comunidades de San Juan Sacatepéquez y sus miembros (Ver comunicado en el último apartado).

Antecedentes: En 12 comunidades maya kaqchikeles del municipio de San Juan Sacatepéquez, vecinos y vecinas organizados participan en procesos de defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006 la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene impulsando el proyecto San Juan, que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista, donde se ubican las aldeas Cruz Blanca, Santa Fe Ocaña, El Pilar I y II, Los Pajoques y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, hasta diciembre de 2012 Cementos Progreso participaba con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenecía a la empresa multinacional suiza Holcim. Esta empresa, sin embargo, anunció la venta de su participación en el proyecto en diciembre de 2012, y a partir de entonces Cementos Progreso participa con el 100% de la inversión prevista.

El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto. Durante ya más de seis años, las 12 comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez han denunciado en este contexto numerosos abusos a los derechos humanos, amenazas y, en particular, una fuerte campaña de criminalización en su contra, que se ha mantenido de forma intensa durante 2012. La retirada permanente del ejército de las comunidades, y el cumplimiento de derechos contemplados en la legislación nacional e internacional, continúan siendo parte de sus demandas centrales. A raíz de su petición, debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco numerosos integrantes de estas comunidades, PBI les acompaña desde 2009.

Al Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)

En junio hemos mantenido contacto telefónico con integrantes del Consejo de Comunidades de Cunén. A inicios de mes, estuvimos

presentes en Quiché, y observamos en Cunén -los días 5 y 6- un taller facilitado por UDEFEGUA para tratar la temática de la seguridad. Participaron personas delegadas de 31 comunidades de este municipio, y entre otras, compartieron sus preocupaciones en relación con un nuevo proyecto de red de electrificación que – según la información de la que disponen– implicaría atravesar el terreno de al menos 14 comunidades, y con el incremento de los incidentes de seguridad que identifican en contra de quienes forman parte de la resistencia pacífica frente a las hidroeléctricas en el área.

Antecedentes: El 14 de enero de 2009, las comunidades del municipio de Cunén (departamento del Quiché) dieron comienzo al proceso de defensa de sus territorios, bienes naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el CCC. El consejo está constituido por 22 miembros de 9 microregiones que fueron nombrados/as por sus comunidades. En octubre de 2009, organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica y respecto de la implementación de megaproyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de la consulta. Comenzamos a acompañar al CCC en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los bienes naturales en esta región, en seguimiento a la consulta comunitaria.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEGUA)

Durante este mes, hemos mantenido visitas regulares a la oficina de UDEFEGUA, contacto telefónico y reuniones frecuentes con sus integrantes. Para incrementar la protección de personal de UDEFEGUA, visibilizando el interés de la comunidad internacional en su seguridad durante el desarrollo de su trabajo, los días 10 y 25 de junio acompañamos a integrantes de la organización a Cobán, donde desarrollaron labores de acompañamiento a querellantes en un proceso judicial en curso por hechos en la aldea Paraíso, en la Sierra de las Minas, Alta Verapaz. Junto a ello, durante este mes observamos varios talleres de seguridad facilitados por UDEFEGUA, como hemos señalado en anteriormente en este apartado (el 5 y 6 de junio, en Cunén, Quiché y el 21 de junio, en Jocotán, Chiquimula).

Antecedentes: UDEFEGUA fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores y defensoras de derechos humanos que reciben amenazas y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional. PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA. En 2007 ya le había brindado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas; posteriormente, tras amenazas denunciadas al Ministerio Público (MP) en mayo de 2009, se reactivó el acompañamiento de PBI. Desde entonces, UDEFEGUA ha denunciado algunas situaciones críticas de seguridad, destacando el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo de dos de sus integrantes en marzo de 2010. En noviembre de 2012, la coordinadora de la Unidad, Claudia Samayoa, denunció ante el Ministerio Público (MP) y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) haber sido blanco de amenazas y coacciones en una comunicación firmada por la “Fundación contra el terrorismo” en la que se profieren todo tipo de acusaciones infundadas contra ella y otras defensoras y defensores de derechos humanos. En la denuncia interpuesta, señala de dichos delitos a Ricardo Méndez Ruiz, director de la fundación mencionada. Durante la semana del 12 de noviembre de 2012, Claudia Samayoa, y un miembro de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispo de Guatemala (ODHAG) recibieron el aviso de un posible atentado en su contra. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal y acompañamiento durante sus desplazamientos a diversos departamentos del país, en donde desarrollan actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos que sustentan sus análisis y el desarrollo de su trabajo.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)

En junio mantuvimos contacto telefónico con los miembros de la UVOC y acompañamiento a sus miembros en Alta Verapaz. El día 14 acompañamos al abogado Jorge Luis Morales a una audiencia en el Juzgado de Cobán, en el marco de un proceso en el que campesinos de la Finca La Primavera, San Cristóbal (Alta Verapaz), fueron acusados por una empresa. La audiencia fue suspendida por ausencia de los querellantes; en consecuencia, las personas acusadas, deberán continuar presentándose cada 15 días en el Juzgado de Paz de San Cristóbal para firmar en el registro (en cumplimiento de medidas sustitutivas que les había sido otorgadas), por lo menos hasta fecha de nueva audiencia, prevista en febrero de 2014. Nos reunimos con Morales y delegados comunitarios de La Primavera, quienes expresaron su preocupación por estos hechos, que consideran enmarcados en la criminalización en su contra por luchar y defender el derecho a la tierra y reivindicar derechos laborales. También estuvimos presente en Santa Cruz el 12 y el 19 de junio, en donde mantuvimos reuniones con varios integrantes de UVOC.

Durante el mes de junio observamos un preocupante aumento de ataques en contra de quienes defienden los derechos humanos en la región, y en particular destacan las preocupaciones relacionadas con la criminalización de personas, organizaciones y comunidades que reivindican el derecho a la tierra y resisten frente a vulneraciones de otros derechos, en contextos donde están presentes intereses

económicos privados, como es el caso en la Finca La Primavera y en el Valle del Polochic.

Antecedentes: La UVOC es una organización indígena y campesina dedicada a la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina en los departamentos de Alta y Baja Verapaz. Entre otras actividades, la UVOC brinda asesoría a numerosas comunidades rurales sobre la legalización de terrenos, les acompaña en sus procesos de defensa de su derecho a la tierra, y participa en procesos de diálogo. PBI acompaña a la UVOC desde el año 2005, tras amenazas e intimidaciones graves contra algunos de sus integrantes. Carlos Morales, coordinador de la UVOC, y miembros de comunidades que forman parte de la Unión, han sido blanco de amenazas de muerte y de diversas formas de intimidación y persecución. Además de la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral, la UVOC demanda públicamente el cese de los desalojos y de la violencia en la región por parte de diversos actores estatales y no estatales. Asimismo, la organización da seguimiento a la problemática agraria y advierte su agudización en diversos contextos desde inicios de 2012. En febrero de 2012 y enero de 2013, PBI llamó la atención de la comunidad internacional en base a preocupaciones por las amenazas dirigidas contra sus integrantes y contra varias comunidades que la organización acompaña y apoya en la región, en particular, la comunidad La Primavera (municipio de San Cristóbal, Alta Verapaz), San Miguel Cotoxjá (en el límite municipal y departamental, entre Panzós, Alta Verapaz, y El Estor, Izabal) y 20 de Octubre (municipio de Cahabón).

Al abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila

Hemos mantenido en junio el acompañamiento permanente al abogado Edgar Pérez Archila, en sus desplazamientos y durante su labor profesional. Observamos audiencias relativas a varios de los procesos judiciales a su cargo (genocidio, masacre de la aldea Las Dos Erres y el Caso Cotzal).

Nos hemos reunido con Santiago Choc Cú, abogado que trabaja en el Bufete de Derechos Humanos, a quien hemos comenzado a acompañar el mes pasado tras haber sido objeto de intimidaciones durante el juicio por genocidio.

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Édgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado dirige el Bufete de Derechos Humanos, que trabaja en procesos judiciales abiertos por diversas violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno. Debido a la relevancia de estos procesos en el contexto de lucha contra la impunidad y a varios incidentes de seguridad, le acompañamos durante su trabajo y observamos las diversas audiencias de estos casos. Entre los procesos judiciales en los que participan Pérez y el Bufete de Derechos Humanos, destacan el proceso por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad Las Dos Erres, Petén, en 1982; por la masacre en la comunidad Río Negro, Alta Verapaz, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

Al Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN)

Este mes hemos mantenido contacto frecuente con los integrantes del AHPN a través de llamadas telefónicas, reuniones y visitas a sus instalaciones. El AHPN continúa desarrollando una labor que constituye un relevante aporte al esclarecimiento histórico y la búsqueda de justicia en Guatemala frente a graves violaciones de derechos humanos que tuvieron lugar durante el conflicto armado interno, poniendo a disposición pública la documentación que está siendo recuperada y archivada. Un indicador de ello son las continuas solicitudes de documentación que el Ministerio Público (MP) y sobrevivientes de violaciones de derechos humanos o sus familiares o representantes legales plantean al AHPN. En el primer semestre del 2013, el AHPN ha proporcionado 523 documentos al MP, y 221 documentos a sobrevivientes y familiares de víctimas de violaciones de derechos humanos, en respuesta a requerimientos de información recibidos.

Antecedentes: Los archivos de AHPN fueron hallados fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio inconcluso de la zona 6 de la capital, construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional (PN), fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y deteriorados. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la Policía Nacional (PN), desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997, cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe Guatemala: Memoria del Silencio constata que la PN fue un cuerpo operativo de la inteligencia del ejército, sirviendo de fachada de la G-2 y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos. El AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El AHPN es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo

alberga fue utilizado como un centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección de AHPN y en la coordinación y el desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. Para más información pueden visitar la página web: www.ahpn.lib.utexas.edu/

A Las Comunidades en Resistencia pacífica de La Puya, en San José del Golfo y San Pedro Ayampuc

En junio, hemos mantenido contacto frecuente, mediante llamadas regulares y visitas, con las comunidades en resistencia pacífica de La Puya. El día 12 de junio observamos el plantón delante de la Casa Presidencial, durante la reunión sostenida entre una delegación comunitaria de La Puya conformada por 10 personas y varias autoridades del Gobierno (el Presidente de la República, el Ministro de Gobernación, el Ministro de Energía y Minas y la Ministra de Ambiente y Recursos Naturales). Yolanda Oqueli reportó que en esta ocasión el Presidente reconoció públicamente la legitimidad de la lucha pacífica de La Puya.

El 20 de junio acompañamos a cuatro de sus miembros a una audiencia judicial, que resultó suspendida por quinta vez. Al respecto, las comunidades reiteraron su preocupación por la campaña de criminalización en contra de los y las defensoras de derechos humanos.

En cuatro ocasiones visitamos La Puya este mes y observamos el plantón permanente que sostienen desde hace 15 meses frente a la entrada de la mina. Dar seguimiento a la preocupación sobre la contaminación del agua con arsénico que la minería de oro conllevaría, contar con el compromiso gubernamental de no desalojar ni ejercer otro tipo de represión hacia el plantón pacífico de La Puya, y la revisión el estudio de impacto ambiental (EIA) para su análisis y para identificar posibles anomalías que se añadirían a las preocupaciones ya existentes en las comunidades por los planes de minería, son algunos de las temas que actualmente se abordan en el proceso de resistencia pacífica en La Puya.

Antecedentes: Desde 2010, residentes de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, municipios que se encuentran a unos 30 kilómetros de la Ciudad de Guatemala, llevan a cabo actividades de resistencia pacífica para manifestar su desacuerdo a los proyectos de minería en la zona, en concreto el proyecto minero El Tambor, actualmente propiedad de la empresa estadounidense Kappes, Cassidy & Associates, con sus subsidiarias locales Exploraciones Mineras de Guatemala S.A. y Servicios Mineros de Centro América S.A. Como parte del proyecto El Tambor, al proyecto Progreso VII Derivada le fue otorgada licencia por las instituciones públicas competentes.

En marzo de 2012, los pobladores deciden bloquear la entrada a la mina e instalar el plantón de La Puya donde población de diferentes comunidades hace turnos de 24 horas para evitar el ingreso de maquinaria. El 8 de mayo a la una de la madrugada la empresa intentó ingresar 25 camiones y maquinaria, custodiados por 40 radio patrullas de la Policía Nacional Civil (PNC). La población, alertada, se organizó, y alrededor de 2.000 personas de las comunidades aledañas se sumaron para impedir de manera pacífica el ingreso de la maquinaria. Kappes, Cassidy & Associates (KCA) ha acusado públicamente de estar obstaculizando el desarrollo a quienes se opongan al proyecto.

El 13 de junio, en San José del Golfo, Yolanda Oqueli -activista en la resistencia de La Puya- fue blanco de un atentado contra su vida. Le dispararon desde una motocicleta; al día de hoy la bala no puede ser extraída. Después de cuatro meses fuera de su comunidad, Yolanda regresó a San José del Golfo y se ha reincorporado a las actividades del colectivo en resistencia.

Durante este tiempo se han difundido volantes ofensivos y difamatorios, dirigidos especialmente a las mujeres que forman parte de la resistencia. El hostigamiento y agresiones se intensificaron en fechas próximas al 24 de noviembre de 2012, cuando se cumplía un año de la concesión de la licencia del proyecto minero. Según la ley de minería, si en el transcurso de un año no se inicia la explotación del proyecto, la licencia debe ser cancelada.

En septiembre de 2012, la organización Guatemalan Human Rights Commission (GHRC) otorgó a las comunidades de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo el Premio Alice Zachmann para Defensores de Derechos Humanos.

En seguimiento a la Alerta publicada por PBI en mayo de 2013:

El mes pasado publicamos una **Alerta para llamar la atención de la comunidad internacional** en Guatemala y en el exterior, y compartir nuestra preocupación por la **intensificación y gravedad de las agresiones contra defensores y defensoras de derechos humanos en el país, la difamación del movimiento social y de sus actividades, así como las acusaciones legales en contra de actores que las promueven y protagonizan**, sean individuos, organizaciones o comunidades campesinas e indígenas.

Por alusiones en un artículo de opinión publicado en Prensa Libre el 1 de junio de 2013² reiteramos que la intención de la Alerta, todavía vigente, es llamar la atención de la comunidad internacional y solicitar por su parte la aplicación de medidas de protección para personas, organizaciones y comunidades que han denunciado serias agresiones y amenazas, incluyendo agresiones contra la vida y atentados contra la integridad física, que documentamos en esta y otras publicaciones de PBI.

2.4. OBSERVACIONES

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

² Preti, H. "Guatemala se defiende", *Prensa Libre*, Guatemala, 01.06.2013

En el mes de junio, tras la petición de **Aura Lolita Chávez Ixcaquic**, vocera e integrante del Consejo de los Pueblos Maya K'ich'e en defensa por la vida (**CPK**), observamos varias **reuniones con diferentes autoridades guatemaltecas y entidades internacionales** en la Ciudad de Guatemala y en Santa Cruz del Quiché (PDH, COPREDEH, SAAD, PNC, OACNUDH). Estas citas tuvieron lugar a raíz de la modificación, sin acuerdo de la interesada, del esquema de protección acordado con las instituciones públicas guatemaltecas competentes para ejecutar las medidas cautelares que le han sido otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El 24 de junio fue confirmado el restablecimiento del esquema original de medidas de protección acordado con ella.

El 26 de junio, a solicitud de **Jorge López Sologaistoa** –director de la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral frente al Sida (**OASIS**)–, observamos la **presentación de una denuncia en la oficina de la PDH** en Ciudad de Guatemala, a raíz de declaraciones públicas del presidente Otto Pérez Molina durante la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) realizada en Antigua Guatemala. OASIS sostiene en su denuncia que las declaraciones del máximo responsable del Gobierno, en relación con el matrimonio homosexual, atentan contra los derechos de las comunidades de la diversidad sexual.

El 29 de junio observamos el **Desfile de la Diversidad Sexual e Identidad de Género** de Ciudad de Guatemala, que inició su recorrido en la Municipalidad y concluyó en el Parque Central, en donde tuvieron lugar varias actividades, como charlas de denuncia, bailes y cantos. La participación fue muy amplia, según estimación de las y los participantes, y acudieron numerosas organizaciones, colectivos y personas que reivindican y defienden los derechos de la diversidad sexual y sus comunidades.

El 30 de junio, observamos en la capital la **Marcha de la Memoria**, que inició su recorrido en el Parque Morazán y terminó en el Parque Central, para repudiar tanto la conmemoración del Día Nacional del Ejército por parte de sectores militares, como la anulación de la sentencia que concluyó que el genocidio contra el pueblo ixil entre 1982 y 1983 quedó demostrado en el juicio previo, condenando al general retirado y ex jefe de estado de facto, Efraín Ríos Montt, a 80 años de prisión.



El mismo día observamos el **Festival “Por Amor a la Vida”** en la plaza central de Santa Cruz del Quiché, El Quiché. El 30 de junio, para las organizaciones sociales defensoras de derechos humanos, es el **Día de los Mártires**, es una fecha para conmemorar a las víctimas de la guerra y del genocidio. El Festival cultural y artístico fue organizado por el CPK en ese contexto, para denunciar la militarización y la impunidad derivada de la anulación de la sentencia que puso fin al juicio por genocidio en mayo. Construir la sociedad a través de la promoción de la cultura, el arte y el respeto de los derechos de los pueblos, fue el mensaje central del evento. Durante el festival presentaron sus actuaciones artistas de diferentes partes del país, como Huehuetenango, Xela, Ciudad de Guatemala, o Quiché.

Actividad durante el Festival “Por Amor a la Vida”, 20.06.2013, Santa Cruz del Quiché, El Quiché. Foto: PBI 2013.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las representantes regionales, la oficina de coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etcétera. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una red de apoyo del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La representante europea del proyecto de PBI Guatemala, y Michael Hansmann, de Pan para el Mundo Alemania, se reunieron el 18 de junio en Bruselas con personal del Servicio Europeo de Acción Exterior/ European External Action Service (EEAS) de la unión Europea (UE). En particular se encontraron en esta ocasión con Julita Bas, responsable para América Latina en el Departamento de Derechos Humanos, Petr Prybila, responsable de Diálogos de derechos humanos, y Gerard Schulting, responsable para Guatemala.

El 24 de junio, la representante europea mantuvo una reunión en Ginebra con Finn Pleickenpol, de la oficina de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores, Margaret Sekaggya. Al día siguiente, se reunió con Kai Baldow, consejero en derechos humanos, y Natalia Jurisic, secretaria segunda en el área de derechos humanos, de la representación permanente de Alemania en Ginebra. Además los días 27 y 28 de junio mantuvo reuniones en la misma ciudad con Natan Elkin, coordinador de Política de Empleo, Consultas

tripartitas y Pueblos indígenas, del Departamento de Normas Internacionales de Trabajo de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), así como con Pedro Vera-Pineda, responsable para Guatemala de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH/ OHCHR) y Amanda Flores, de la oficina de la Relatora Especial sobre la Independencia de magistrados y abogados, Gabriela Knaul.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

LA CENTRAL CAMPESINA CH'ORTI` NUEVO DIA HACE SABER:

La comunidad indígena Las Flores de Jocotán, Chiquimula, miembro de nuestra organización, ha enfrentado durante muchos años la constante amenaza sobre sus tierras y territorio. La lucha y la resistencia han sido justas y pacíficas.

En el año 2010, la Municipalidad de Jocotán sin previa consulta a las comunidades indígenas y sin respetar los derechos de copropiedad de los vecinos de Jocotán, otorgó en usufructo por 50 años una extensión de 2.5 millones de metros cuadrados a la entidad Generación Eléctrica y Manejo de Recursos Naturales "Las Tres Niñas" S.A., la cual pretende construir un proyecto hidroeléctrico de importantes dimensiones, el cual afectaría de manera negativa y directa al río que abastece de agua a 6 comunidades indígenas de Jocotán. Dicha entidad tiene implementada toda una estrategia para doblegar a las comunidades indígenas que se oponen a sus objetivos. Para el efecto han generado una serie de acciones que van desde compra de voluntades, engaños, intimidación, criminalización del liderazgo indígena, amenazas de muerte, sobornos, manipulación de instituciones públicas como el RIC, Ministerio Público, Policía Nacional Civil entre otras.

Como consecuencia de toda su estrategia, hoy en día en las comunidades indígenas de la región se vive un clima de violencia, inseguridad y miedo ya que la confrontación entre comunitarios esta siendo financiada por la Empresa mencionada y ha tenido consecuencias fatales.

A raíz de todo esto el pasado día miércoles 19 de Junio, frente a las instalaciones del Ministerio Público de Chiquimula, utilizando como trampa una citación a audiencia conciliatoria, fueron detenidos 4 integrantes del Consejo Indígena de Las Flores. Alrededor de 15 Policías vestidos de particular, sin identificación alguna y sin presentar orden de juez competente, capturaron a los dirigentes: Claudio Ramírez, Luis Ramírez de Rosa, Agustín Díaz Ramírez y Timoteo Suchite, quedando estos dos últimos ligados a proceso por el delito de asesinato y fueron enviados a prisión preventiva a la cabecera municipal de Zacapa.

En la audiencia de primera declaración de los compañeros detenidos se evidencio por parte del Ministerio Público y Juez de Instancia Penal una clara predisposición a privar de su libertad a los dirigentes y de ser posible sentenciarlos por un delito que no cometieron. Aún y cuando los medios probatorios y argumentaciones presentadas por el Ministerio Público eran débiles, parcializadas e inconsistentes, la decisión del juzgador fue ligarlos a proceso, señalándose 3 meses de plazo para el periodo de investigación.

Lamentamos profundamente que se siga dando en Guatemala este tipo de acciones en contra de los Defensores de Derechos Humanos y principalmente en contra de Autoridades Indígenas que velan únicamente por el bienestar de la comunidad y las siguientes generaciones.

POR LO ANTERIOR PEDIMOS:

A las autoridades responsables de la investigación, así como de impartir justicia: imparcialidad, objetividad y transparencia en sus funciones.

A las organizaciones indígenas y campesinas su solidaridad y apoyo para nuestra organización y principalmente hacia la comunidad indígena de Las Flores, Jocotán.

Al Gobierno de Guatemala respetar y reconocer los derechos colectivos de los pueblos indígenas, mismos que se encuentran establecidos tanto en la Constitución Política de la República, como en tratados y convenios internacionales.

A la población en general solidaridad y respaldo ante estas acciones de criminalización de la lucha indígena y campesina por la defensa de su territorio

A la comunidad internacional su respaldo político y exigencia hacia el Gobierno de Guatemala para que se respete el debido proceso y los derechos de nuestros compañeros privados de libertad.

CENTRAL CAMPESINA CH'ORTI` NUEVO DÍA, TERRITORIO MAYA CH'ORTI` - JUNIO 2013

COMUNICADO DE PRENSA. LAS DOCE COMUNIDADES KAQCHIKELES DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, A LA OPINION PÚBLICA, MANIFESTAMOS

1. Que en nuestra lucha incansable por defender nuestra tierra y nuestro territorio frente a la instalación de un proyecto minero y cementero el cual hemos rechazado en ejercicio al derecho a la consulta comunitaria, seguimos siendo víctimas de violaciones a nuestros derechos humanos, discriminación y un profundo racismo estatal.

2. A un año de haberse instalado Segunda Base Militar Alejandro Gramajo por parte del Gobierno de Otto Perez Molina, como parte de su estrategia de control social, las tropas militares siguen ingresando de día y en altas horas de la noche a nuestro territorio intimidándonos y tratando de coaccionarnos, circunstancias que hemos denunciado mediante exhibiciones personales sin resultado alguno.
3. Aclaremos que en nuestras Comunidades no tenemos problemas de narcotráfico ni crimen organizado, por lo que no existe ninguna justificación para tener una base militar en nuestro territorio, sin embargo comprendemos que la única razón de su presencia es atender las necesidades y proteger los intereses de la empresa minera.
4. Últimamente hemos recibido una serie de presiones, amenazas y criminalización por la empresa minera y el gobierno ante la imposición de una carretera privada mal llamada "Anillo Regional", que solo beneficiará los intereses de la Empresa Cementos Progreso, hemos denunciado una serie de allanamientos por parte de personal de la empresa cementera a la propiedad comunitaria, quienes realizan trazos, colocan señalizaciones, intimidan y están forzando a los vecinos a vender sus terrenos proponiéndoles precios fuera el mercado, dando lugar a la división de las familias y de la vida comunitaria, destrozando así el modo cultural y espiritual de relación con la tierra que tienen las comunidades mayas Kaqchikeles.
5. Frente a todos estos atropellos, han sido múltiples las peticiones de consulta que hemos solicitado a fin de poder exponer nuestra visión de lo que es el Buen Vivir de nuestro Pueblo, sin embargo, nunca hemos sido atendidos. Entre las peticiones realizadas están:
 - a. Al Procurador de Derechos Humanos el 22 de noviembre de 2010;
 - b. Al Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de la República de Guatemala, el 20 de enero de 2011,
 - c. Al Instituto Nacional de Bosques el 24 de febrero de 2011,
 - d. A la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, el 16 de abril y 19 de junio ambos de 2012, previo a la instalación de la carretera del Anillo Regional.
6. Ante estas constantes negativas, acudimos ante la Corte Suprema de Justicia, a plantear un amparo en contra del Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para que se suspenda la imposición de una carretera privada que inauguró el citado Ministro sin consulta libre, previa e informada, el pasado 22 de mayo de este año, pues estamos cansados a la violación sistemática y consecutiva de nuestros derechos establecidos en el Convenio 169 de OIT, la Declaración de Naciones Unidas sobre Los Derechos de Los Pueblos Indígenas, así como a las diversas sentencias emitidas por la Corte de Constitucionalidad, pues no podemos permitir que nos quiten el sustento de nuestra cultura y nuestra vida, que es la Madre Tierra.

Por todo lo expuesto:

EXIGIMOS

Al Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Comunicaciones, Instituto Nacional de Bosques, Municipalidades que respeten el derecho a la consulta, libre previa e informada de las comunidades Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez.

Que se suspendan las licencias autorizadas sin consulta y se realicen las mismas previamente a realizar cualquier proyecto que atente contra nuestras comunidades.

Que se terminen todos los actos intimidatorios de parte de Cementos Progreso y del Ejército y del Ministro de Comunicaciones en contra de los comunitarios de San Juan Sacatepéquez.

San Juan Sacatepéquez, 28 de junio de 2013

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Rúa Mercado 6, 4ªA
15001 A Coruña, Galiza, Estado Español
Teléfono: (+34) 881 874 772
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org